



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

SANTA FE, 18 de Junio de 2020.

Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° **37892 CD**, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo evalúe la posibilidad de gestionar y profundizar la articulación en el Nivel Secundario en sus distintas modalidades educativas con la Modalidad de Educación a Distancia (desarrollada por el EEMPA N° 1330), y que dicha articulación garantice los mecanismos necesarios para la acreditación y valoración de saberes, tal como se establece en el EEMPA N° 1330, para el tiempo dispuesto de cuarentena priorizando, en esta instancia, la no presencialidad.

Se solicita también que los Módulos Virtuales de la EEMPA N° 1330 estén disponibles para supervisores, directores, docentes y estudiantes del Sistema Educativo Provincial de manera libre y gratuita en la Plataforma Educativa Virtual de la Provincia de Santa Fe, para garantizar la articulación de los mismos con los contenidos del Nivel Secundario de todas las modalidades educativas.”

Salúdole muy atentamente.